



Decreto Exento N° 4544

**Mat.: Aprueba bases, 2° llamado a licitación pública
“Construcción Sistemas de Riego Usuarios CONADI –
Municipalidad de Hualaihué”.**

Hornopirén, 05 de octubre de 2022.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Resolución Exenta N° 1015 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, de fecha 07 de octubre de 2021, que ratifica texto de Convenio en Resolución Exenta N° 767, que aprueba términos de referencia y convenio de asignación directa entre CONADI y la Municipalidad de Hualaihué, para ejecución de la iniciativa denominada **“Implementación de Sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Hualaihué”**.

2.- Decreto Exento N° 4072 Municipalidad de Hualaihué de fecha 25 de octubre de 2021, que aprueba convenio de asignación directa entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la I. Municipalidad de Hualaihué, destinado a implementar la iniciativa denominada **“Implementación de Sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Hualaihué”**.

3.- Las especificaciones técnicas, memorias técnicas, y presupuestos elaborados por la unidad técnica, para implementación de las soluciones constructivas según detalle de beneficiarios.

4.- Decreto Exento N° 0647/2022 Municipalidad de Hualaihué de fecha 27 enero 2022, mediante el cual se aprueban las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos, elaborados por la municipalidad, para la propuesta pública denominada **“Construcción Sistemas de Riego Para Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué” ID 2904-6-LE22**.

5.- Decreto Exento N° 1628 Municipalidad de Hualaihué, de fecha 16 de marzo de 2022, mediante el cual se adjudica licitación pública denominada **“Construcción Sistemas de Riego Para Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué” ID 2904-6-LE22**.

6.- Decreto Exento N° 2346 Municipalidad de Hualaihué de fecha 27 de abril de 2022, mediante el cual se aprueba contrato suscrito entre la Municipalidad de Hualaihué y el Contratista, para ejecución de obras contratadas mediante licitación pública denominada **Construcción Sistemas de Riego Para Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué” ID 2904-6-LE22**.

7.- Informe Técnico elaborado por la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Hualaihué, de fecha 28 de julio de 2022, que indica incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la empresa contratista Arca Construcciones y Servicios Spa. Rut. 77.411.082-8.

8.- Decreto Exento N° 3907 Municipalidad de Hualaihué de fecha 18 de agosto de 2022, mediante el cual se ordena término anticipado de contrato, suscrito entre la Municipalidad de Hualaihué y la empresa Arca Construcciones y Servicios Spa. Rut. 77.411.082-8, para ejecución de obras contratadas mediante licitación pública denominada **Construcción Sistemas de Riego Para Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué” ID 2904-6-LE22**.

CONSIDERANDO

1.- Necesidad de ejecutar iniciativa denominada **“Implementación de Sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Hualaihué”**.

2.- Financiamiento de la iniciativa denominada **“Implementación de Sistemas de riego y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Hualaihué”**, aprobada mediante Resolución Exenta N° 767 CONADI, ratificada mediante Resolución Exenta N° 1015 de fecha 07 de octubre de 2021 **“Corporación Nacional de Desarrollo Indígena”**.

3.- Que, con posterioridad al término anticipado de contrato para ejecución de obras contratadas en licitación pública denominada **“Construcción Sistemas de Riego Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué” ID 2904-6-LE22.**, se modifican las bases de licitación.

4.- Lo establecido en el Art. 8 de la Ley N° 19.886 que indica *“Si las bases son modificadas, deberá procederse nuevamente como dispone la regla general”*.

DECRETO

1.- **Apruébese**; Bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos, y llamado a licitación pública denominada **“Construcción Soluciones de Riego Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué”**.

2.- **Nómbrese**; Comisión evaluadora de ofertas, para licitación pública denominada **“Construcción Soluciones de Riego Usuarios CONADI – Municipalidad de Hualaihué”**, a los funcionarios que se indican;

- Mario Caroca Estay – Director de Obras.
- Jaime Sotomayor Gallardo – Director SECPLAN.
- Pedro Noriega Galindo – Jefe Unidad de Adquisiciones.

3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ELMO ALMONACID MOLINA
ALCALDE (S) DE HUALAIHUÉ

EAM/LCB/OOS/pmg

Distribución:

- Archivo de Compras Públicas
- Archivo Partes.
- Plataforma Lobby. ✓

